



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 122-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 03 de septiembre de 2020.

VISTO:

El Oficio N° 034-2020-D-EP-TS-UNA-P, de fecha 07 de agosto del 2020, remitido por la Directora de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social -FTS, quien solicita la aprobación de la reestructuración de la Carga Académica de los Docentes Mario José Vásquez Pauca y Isabel Andrea Gantu Palacios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N°. 116-2020-D-FTS-UNA-P de fecha 05 de agosto del 2020, se aprobó en vía de regularización la distribución de la carga académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social correspondiente al I - Semestre 2020.

Que, mediante Oficio N° 034-2020-D-EP-TS-UNA-P, de fecha 07 de agosto del 2020, la Directora de Departamento Académico de la FTS, solicita la reestructuración de la carga académica de los docentes Mario José Vásquez Pauca e Isabel Andrea Gantu Palacios, hasta la culminación del I Semestre – 2020; ello en función de la carga académica que estuvo asignada a la Dra. Luz Marina Delgado Santos, quien presentó su cese voluntario.

Petición que se formula a fin de garantizar la culminación del I semestre, y preservar la plaza orgánica de la docente cesante y garantizar el normal desarrollo del I Semestre – 2020.

Estando el documento adjunto que forman parte de la presente Resolución, y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria Virtual de fecha 31 de agosto del 2020, corresponde emitir el acto resolutorio y disponer su ejecución correspondiente.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto Vigente de la Universidad;

SE RESUELVE:

Primero; MODIFICAR la distribución de carga académica, aprobada por Resolución de Decanato N°. 116-2020-D-FTS-UNA-P de fecha 05 de agosto del 2020, anexo 07 del consolidado de distribución de carga académica por docente del I semestre del 2020, **en el extremo** de los docentes MARIO JOSE VASQUEZ PAUCA e ISABEL ANDREA GANTU PALACIOS de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, en la forma siguiente:



ANEXO N° 7
CONSOLIDADO DE DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA POR DOCENTE I-S-2020

PLAZA 01 (B-1) MARIO JOSÉ VASQUEZ PAUCA

ASIGNATURA	Semestre	Grupo	HORAS			Horas
			HT	HP	TH	
Pedagogía Social y Trabajo Social	V	A	3	2	5	21 Hrs
Pedagogía Social y Trabajo Social	V	B	3	2	5	
Seminario de Tesis	VIII	B	3	2	5	
Trabajo Social Contemporáneo	II	A	4	2	6	
Introducción a la Terapia Familiar (Plan IV)	VII	R/E	2	2	4(2)	
Sistematización (Plan IV)	VIII	Dirigido	2	2	4(2)	
Realidad Nacional, Regional y Local	VI	Dirigido	2	2	4(2)	

PLAZA 02 (B-1) ISABEL ANDREA GANTU PALACIOS

ASIGNATURA	Semestre	Grupo	HORAS			Horas
			HT	HP	TH	
Sistematización en Trabajo Social	V	A	3	2	5	23 Hrs
Deontología del Trabajo Social	III	A	3	2	5	
Estrategias de Intervención individual y Familiar	VI	A	4	2	6	
Seminario de Tesis	VIII	A	3	2	5	
Genero de Interculturalidad	II	R/E Dirigido	2	2	4(2)	

Segundo; Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los órganos de ejecución de la Facultad de Trabajo Social, Director de Departamento Académico e Instancias de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

C.c.
Vicerrector Académico
D.E. TS.
DPTO. ACAD,TS.
Interesados/
Archivo '2020
VRVZ/CIAP-igf.-